

VU

Cotorra (Español-República Dominicana)
Jako, Jacquot, Perroquet (Creole-Haití)
Hispaniolan Parrot (Inglés)
Amazona ventralis (Latín)

Categoría según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza-UICN¹ - (de acuerdo a la evaluación realizada por BirdLife International-la Autoridad Oficial de la Lista Roja en aves para la UICN): **Vulnerable (VU)**.

Justificación¹: Esta especie es considerada Vulnerable debido a que la evidencia anecdótica sugiere una reducción rápida de sus poblaciones. El tamaño preciso de la población total y la magnitud exacta de su declive se desconocen con precisión, por lo que algunos expertos consideran que su situación es más grave de lo sospechado (Latta)



Familia/Subfamilia: Psittacidae

Autor del nombre de la especie: (Müller, 1776)

Fuentes taxonómicas¹: Asociación Americana de Ornitología, lista anotada (1998 + suplementos), Sibley y Monroe (1990, 1993), Stotz *et al.* (1996).

Identificación^{1,3}: 28-31 cm. de longitud. Se distingue por su tamaño grande, forma rechoncha, y cola corta y cuadrada. Es una cotorra (o lora) verde brillante, con alas azules y cola roja, de frente blanca y abdomen marrón.

Especies similares³: El **Perico** (*Aratinga chloroptera*) y el **Perico Amargo** (*Aratinga nana*) son más pequeños y tienen la cola larga y puntiaguda. También se diferencian por sus respectivas "voces" o llamados.

Voz³: Bulliciosa. Los llamados durante el vuelo se parecen a un alto sonido de cornetas; las vocalizaciones mientras descansan consisten en chillidos y parchos altos.

Población Estimada	Tendencia Poblacional	Rango Estimado (reproductores/residentes)
10,000-19,999	Disminuyendo	14,300 km ²

Hábitat y Población^{1,3,4}: *Amazona ventralis* es un especie endémica de la isla La Española, compartida por los países República Dominicana y Haití. Esta cotorra, también ha sido vista en las islas adyacentes Beata, Saona, Grande Cayemite e Île de la Gonâve. Ha sido introducida a Puerto Rico, St. Croix y St. Thomas (Islas Vírgenes), donde existen poblaciones establecidas. Una vez fue un ave común de República Dominicana y Haití, pero durante el siglo XX sus poblaciones fueron drásticamente reducidas. Ya en los años 1930s, esta especie está restringida sobre todo a bosques en el interior y a áreas montañosas. Hoy el número de cotorras es mucho menor, hasta el punto de encontrarse eliminada o ser poco común en la mayoría de los lugares. En República Dominicana, es localmente común sólo en las principales reservas forestales y Parques Nacionales como Jaragua, Del

Este, Armando Bermúdez y José del Carmen Ramírez. En Santo Domingo, se han observados algunos grupos escasos, los cuales posiblemente están formados por animales liberados o que han escapados de hogares.

Ecología^{1,3}: Habita una variedad de ambientes boscosos, desde áridas palmares de sabana, hasta pinares y bosques húmedos de montaña, hasta y un poco más de los 1,500 metros sobre el nivel del mar. Frecuentemente forrajea en tierras cultivadas, tales como las plantaciones de banano (guineo) y maizales. Se encuentra en todas las elevaciones en bosques, arboledas, y matorrales, donde sea que haya frutas y semillas adecuadas y no hay persecución humanos³. Pone de 2-4 huevos. Típicamente anida en una cavidad en un árbol hasta 20 metros por encima del suelo, pero existe un registro a 1.5 metros de elevación. También se ha reportado su anidamiento en repisas rocosas, en troncos de muertos y en pequeñas cuevas en las laderas calizas de la Sierra de Bahoruco y el Parque Nacional Los Haitises. Se reproduce entre los meses de febrero y junio.



Amenazas: Se reporta la pérdida de hábitat debido al avance de la frontera agrícola, y la producción de carbón vegetal. Estas prácticas han destruido gran parte del ambiente natural adecuado para la cotorra. También ha sido perseguida por considerarse como plaga de cultivos y cazada para alimentación. La captura de pichones para su comercialización como mascotas, está ampliamente extendida. No obstante su protección legal, existe tráfico local e internacional de esta especie. Es frecuente ver a las cotorras como mascotas en toda la República Dominicana y

de continuar esta tendencia, esta especie seguirá seriamente amenazada.

Medidas de Conservación Encaminadas: CITES Apéndice II; Ley sobre de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 de República Dominicana. Existen esfuerzos para desarrollar estrategias de educación con participación de la comunidad por varias instituciones, tales como Grupo Jaragua, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, entre otras. También existen investigaciones y levantamiento de información científica en el campo por expertos internacionales y nacionales³. Entre 1997 y 1998, 49 individuos criados en cautiverio, fueron liberados en el Parque Nacional Del Este. Estas aves fueron monitoreadas por medio de radios transmisores⁴.

Medidas de Conservación propuestas (algunas ya iniciadas): (a) Establecer el tamaño actual de la población total en estado silvestre; (b) Determinar niveles de tenencia en cautiverio y estudios (c) Establecer un programa de monitoreo; (d) Determinar extensión (cantidad y calidad) de hábitat remanente, (e) Determinar el impacto de las diversas amenazas; (f) Poner en vigor la medidas de aplicación y cumplimiento de las leyes y regulaciones que protegen a la especie y su hábitat.

Referencias:

1. BirdLife International (2007). Hoja informativa de la Cotorra: *Amazona ventralis*. Fuente obtenida de <http://www.birdlife.org> el 25/9/2007.

2. Collazo, J., White, T. H, Jr., Vilella, J. y Guerrero, S. (2003). *The Condor* 105: 198-207. © The Cooper Ornithological Society 2003.

3. Latta, S., C. Rimmer, A. Keith, J. Wiley, H. Raffaele, K. McFarland & E. Fernández. (2006). *Aves de la República Dominicana y Haití*. Princeton University Press. Página 137.

4. Raffaele, H., J. Wiley, O. Garrido, A. Keith & J. Raffaele. (1998). *A Guide to the Birds of the West Indies*. Princeton University Press. United States of América and Canada. Página 312.

Compilador del texto de la ficha original: Phil Benstead (BirdLife International).

Evaluadores de Lista Roja de la UICN: Phil Benstead (BirdLife International), David Capper (BirdLife International), David Wege (BirdLife International).

Notas de los autores originales (BirdLife International): Esta información está basada en, y actualizada, la información publicada por BirdLife International (2000) *Threatened birds of the World*. Barcelona and Cambridge, UK: Lynx Edicions and BirdLife International, y BirdLife International (2004) *Threatened birds of the World 2004 CD-ROM*. Estas fuentes proveen la información para las cuentas de especies de aves de la Lista Roja de la UICN.

Para suplir información nueva que ayude actualizar el contenido de esta hoja informativa o para corregir algún error, favor enviar un correo electrónico a science@birdlife.org, con copia a las direcciones jaragua@tricom.net e ibasdominicanas@yahoo.com

Para contribuir a las discusiones sobre la evaluación del estatus de la Lista Roja de Aves Globalmente Amenazadas de la UICN, favor visitar *Global Threatened Bird Forums (Foros de Aves Globalmente Amenazadas)*.

La imagen de la *Amazona ventralis* de esta ficha informativa fue obtenida de *A Guide to the Birds of the West Indies*. Imprenta de la Universidad de Princeton, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, Programa de Vida Silvestre Sin Fronteras.

Cita Recomendada:

Perdomo, L. y León, Y. (2007). Hoja informativa de la Cotorra: *Amazona ventralis*. Grupo Jaragua e Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Campaña de sensibilización "DEJA ESO" contra el comercio y la tenencia de cotorras <http://grupojaragua.org.do/dejaeso.html>. Versión traducida y adaptada de Species factsheet: *Amazona ventralis* por BirdLife International (2007). Fuente obtenida de <http://www.birdlife.org> en 25/9/2007.